
Revista de Aragón

SUMARIO.—Cooperación universitaria, por **D. Juan Moneva y Puyol**.—Rectificaciones á la historia árabe pirenaica, por **D. Francisco Codera**.—Preguntas y respuestas, por **D. Alberto Casañal Shakery**.—Las enfermedades del cuerpo y los vicios de la inteligencia, por el **Dr. Graf-links**.—Lunas y Urreas, por **D. A. Giménez Soler**.—El filósofo zaragozano Avempace, por **D. Miguel Asín**.—Cuentos infantiles, por **Z.**—Cartel de los juegos florales de Zaragoza, año 1901. ¿Patriotismo? por el **Dr. Brayer**.—Bibliografía.—Movimiento intelectual.

COOPERACIÓN UNIVERSITARIA

Decíame hace algún tiempo un mi compañero apropósito de la llamada extensión universitaria:

—Para que el agua de un vaso se extienda fuera de él es preciso primeramente llenar el vaso. Los estudios de nuestras Escuelas no tienen suficiente profundidad; no pueden, pues, extenderse fuera de la esfera de su alumnado.

En esta observación hay un fondo de verdad el cual pudiera concretarse en esta proposición: «La Universidad debe atender primordialmente, con todos sus medios, á colmar la instrucción de sus alumnos; y solamente cuando lo haya logrado podrá dedicar el remanente de sus tesoros y de su actividad á otros fines de utilidad social congruentes con sus aptitudes.

Pero, ésto aparte, el ejemplo del vaso es un puro sofisma; lo demostraré así por otro ejemplo.

Los estudios de la Facultad de Medicina tienen por objeto enseñar; mientras el fin primordial de la enseñanza no esté cumplido faltará á su deber quien use la actividad y los recursos de la Facultad en ventaja de intereses extraños; por ejemplo, en ventaja de la salud ó de la higiene.

Y, sin embargo, de la Facultad de Medicina recibirán asistencia los enfermos de las Clínicas y allí podrán obtener curación; más aún, si no es bastante la experiencia que esos enfermos puedan dar á los alumnos, convendrá instituir consultas públicas en donde éstos puedan ver mayor número de casos; y porque tales experiencias no se frustren, será conveniente que la misma Escuela suministre las medicinas á esos enfermos.

Así resultarán favorecidos intereses que no son los de la enseñanza, pero este favor es medio indispensable para perfeccionar la enseñanza en pró de los alumnos mismos, aspiración primordial, en verdad, de toda Escuela.

He aquí, pues, cómo eso que ha dado en llamarse, por abreviatura «extensión universitaria» en rigor de palabras «ampliación de la actividad oficial de la Universidad» es útil al orden social porque le presta para buena pró la ciencia de sus maestros y la actividad de sus escolares, y juntamente gana

profundidad la enseñanza, pues los estudios de la naturaleza y de la humanidad,—del *Cosmos* y del *Anthropos*, dicho á lo pedante,—comprendidos bajo una dirección experta y bien intencionada enseñan más que muchos libros juntos.

Para mí es indudable que nuestra enseñanza abusa de la síntesis y del libro, con abandono del análisis y de los hechos; que anda falta de primera materia y consume su actividad en hacer cordinaciones, combinaciones y permutaciones con unas mismas ideas, ó se empeza repitiéndolas, enumeradas siempre por un mismo orden.

Nadie se alarme de mi aspiración á los hechos: no soy positivista, escolástico soy; pero comprendo que si los hechos no dan razon de los principios ni crean ciencia, es indudable que unas veces sirven para enseñarnos nuevos principios, que preexisten á los hechos pero que por los hechos se revelan, y otras, cuando menos, sirven para ser encasillados dentro de los principios tradicionales dando á éstos el homenaje de una nueva y sostenida confirmación.

Citaremos los órdenes científicos más refractarios á la experiencia: la Psicología. Con ánimo traidor preténdese hoy hacerla experimental, en burla contra la filosofía ortodoxa, pero ésta, segura de sí misma, no debe rechazar el nuevo instrumento de estudio, el cual ha de ser una confirmación absoluta de aquella filosofía, pues la Naturaleza no se deja sobornar por la mentira y, como los antiguos mártires, dice la verdad allí en donde se la preguntan.

En la Escuela de Derecho ha pasado ya la época de las glosas: hartos estamos ya de comentar, de poner escolios y de exprimir sentidos ocultos de las palabras ó casos posibles de un conflicto de leyes. Es preciso aligerar nuestra cartera y reforzar nuestra caja, es decir, simplificar comentarios y disquisiciones, copiar estudios de vida social, materia del Derecho y disposiciones, consuetudinarias aprendidas en la realidad viva, normas de justicia y de prudencia surgidas de la necesidad, y, por ésto, con garantía cierta de ser adecuadas á esa necesidad á quien satisfacen.

Esta operación no puede hacerse dentro de los muros de la Escuela. Y si para realizarla han de salir los profesores fuera de esos muros, mas vale que no la realicen pues la obligación es antes que la devoción: pero no conviene á nadie, dentro ni fuera de la Escuela que esa devoción quede en mera voluntad. Convendría, pues, inventar un modo para cumplir unas funciones sin detrimento de las otras.

Pero tampoco es preciso inventarlo; existe; cuando ménos, existió, y hoy quedan su nombre y su figura.

Cuando en Francia y luego en España fueron instituídas las Reales Academias de tipo neoclásico, pensóse en darlas distinción reduciéndose el censo de ellas á un número fijo y corto y en darlas permanencia en sus funciones de asambleas científicas, exigiendo á todos la residencia en la ciudad de su respectivo domicilio.

Pero comprendieron los fundadores que toda la cosecha científica era labor excesiva para aquel corto número de individuos; que además no se encontraba al alcance de su residencia obligada; y para auxiliar á sus académicos de número, creó los correspondientes, personas doctas en la disciplina respectiva y capaces de cooperar al fin comun de cada corporación, ya trabajando á la par de los numerarios, ya—y principalmente—facilitando datos investigados en su región peculiar, imposibles de conocer para quien no los maneje de cerca y muy habitualmente.

Este ejemplo habrían de seguir nuestras Universidades; llamar al fondo común de sus estudios la labor de muchos hombres eminentes, quienes sin pertenecer al Profesorado, hacen bien inmenso á la Ciencia, y á la Enseñanza también, de la cual la Ciencia no es sino materia primera.

Si en tal parte del distrito universitario ó de fuera de él, hay hombre que consagra su vida al estudio especial de la flora, de la entomología, de las diatomeas, de la arqueología romana, de la iconografía sagrada, del cancionero, de la paremiología, de los provincialismos, de las casas para obreros, ... *de omni re scibili, et aliquid amplius*, la Universidad debe llamar á todos ellos como madre común haciéndolos sus *correspondientes*, es decir, poniendo en correspondencia, en relación bilateral á los maestros de sus respectivas cátedras con esos especialistas: así la ciencia de los catedráticos recibirá cada día alimento nuevo; así la ciencia del investigador vivirá y crecerá confiada en que hay quien haga fructuosos los esfuerzos de éste para el sistema científico en general.

Si así se hiciera, si instituyésemos este nuevo elemento de vida universitaria, nuestras escuelas ganarían inmensa eficacia: entonces algunos de esos correspondientes podrían explicar cursos especiales acerca de materias que en las cátedras no pueden recibir ampliación suficiente: otros enviarían sus trabajos para que los técnicos de cada facultad los estudiaran y enmendaran en lo que así fuese de hacer. Y como—claro está—*dignus est operarius mercede sua*, la Universidad habría de estar dispuesta á indemnizarles siquiera, y por el pronto, los gastos que requieran esas investigaciones realizadas en pró de ella y por su encargo.

Y entonces podría desaparecer el mal pegadizo de los Doctores adscriptos al cual hay quien pretende considerar como parte de la Universidad: verdad oficial, mentira efectiva. Los Doctores adscriptos no son tal parte de la Escuela. La prueba de mi negación se encuentra en la historia de esta lista de adjuntos y en la realidad actual de las cosas.

Antes de la ley de Moyano los doctores de cada facultad, sin limitación de número, eran llamados como jueces voluntarios á los exámenes del grado de licenciado; percibían por barba, es decir, por borla, un duro en concepto de derechos de examen y además, en calidad de obsequio, ya un par de guantes, ya una caja de dulces, según los costumbres de la época. Su intervención técnica reducíase—de mi Facultad hablo—á preguntar con aire de malicia ¿cuántas cuartas tiene el derecho? ó cualquiera rareza ó chocarrería del mismo jaez.

Perdieron la prerrogativa de examinadores y les quedó no más la misión de adornar con los vivos colores de sus insignias, los actos académicos en donde los Claustrales usan estos incómodos y feos atavíos.

Quiso el legislador llevar á la Cámara Alta representaciones de los organismos sociales más importantes; para realizarlo, por una parte hizo elegibles á los catedráticos de superior categoría—presunción *juris tantum* de mayores prestigio y experiencia,—y por otra hizo electoras á las Universidades.

Había en este régimen todo lo necesario para que cada Universidad, conocedora de sus necesidades y de sus hombres, llevase al Senado representantes *ex visceribus suis*, con programa serio, y verdaderamente universitario. Pero no hubo tal. Los normandos de la política tomaron por asalto los claustrales-colegios, y hallaron un modo de ahogar la voz inteligente y experta de los maestros, anegándola en una algarabía de doctores ajenos á la enseñanza.

El triunfador de las urnas vióse cerca del centro dispensador de credenciales académicas; correspondió con ellas á favores recibidos en forma de sufragios, y ya la malicia supo que, de allí adelante, la calidad de doctor con voto en ristre sería una buena almáciga de aspirantes al presupuesto del ex-Ministerio de Atocha.

Así seguimos: las elecciones de senador por las Universidades dividen los ánimos, banderizan el profesorado, dan lugar á destituciones y á nombramientos vergonzosos, para cargos que debieron estar fuera del alcance de pasiones insanas; y mientras tanto esos doctores para quienes los intereses de la enseñanza son un geroglífico que no lo entienden y una monserga porque no les importa, seguirán reuniéndose á rebaños para cada elección general, y fiado en ellos, el candidato hostil al verdadero claustro, dirá con regocijo despectivo: «nos impondremos; somos más».

Oigo ya las voces de protesta: que hay doctores dignísimos: ya lo sé, los conozco, señalaría á algunos con sus nombres: para esos, quienes serían excelentes cooperadores de la Universidad, está escrito el comienzo de este artículo; y para ellos también está escrito el final: porque ¿qué gozo puede hacerle ni qué honor les dá, ser, como son hoy, miembros nominales y pasivos de la Escuela, y figurar al par del grupo de los inútiles quienes por las mil pesetas del título se dan el gusto de lucir colorines, y al par también del grupo de los funestos del *do suffragium ut facias me magistrum?*

J. MONEVA Y PUYOL,

Profesor en la Universidad.



RECTIFICACIONES Á LA HISTORIA ÁRABE PIRENAICA

con motivo de la obra

ORIGEN DEL REINO DE NAVARRA Y DEL CONDADO DE ARAGÓN

por M. Jaurgain

(Continuación.—Véanse los números 7, 8 y 9.)

Ni los autores cristianos ni los árabes generalmente conocidos dan noticia alguna de la suerte que á Pamplona cupo en los principios de la dominación musulmana en España; Mr. Jaurgain tiene el buen acuerdo de no echarse á discurrir respecto á cómo fuera tratada por los árabes en los primeros tiempos, y sólo en el de Carlo Magno la supone dominada por los musulmanes: sin embargo, aunque nada tengamos que rectificar, respecto al primer siglo de la dominación musulmana en Pamplona, habiendo encontrado algunas noticias importantes, creemos que los aficionados á estos estudios no llevarán á mal el que las reunamos aquí, repitiendo en parte lo que aisladamente hemos tenido ocasión de manifestar en otros escritos.

En Marzo de 1888 al dar cuenta á la Academia de la existencia en la mezquita mayor de Túnez de tres manuscritos importantes para nuestra historia, adelanté la noticia de haber encontrado en uno de ellos la indicación de que Pamplona se sometió á los musulmanes por pacto, según indica Abenalfaradí en las biografías de Olai (1) hijo de *Rabah*, y en la de *Hánax hijo de Abdala*, cuyos nombres, dice, constaban en la capitulación de Pamplona. (2)

Posteriormente, en Noviembre de 1892, al dar á la Academia noticia de la publicación de Abenalfaradí (3) y de lo más importante contenido en dicha obra, examiné detenidamente los textos que se refieren á la capitulación de Pamplona, deduciendo de su estudio que se había sometido á la dominación árabe antes del año 100 de la hégira (de 3 de Agosto de 718 á 23 de Julio de 719), ya que en este año había muerto *Hánax hijo de Abdala*, natural de Sana de Siria, cuyo nombre figuraba en la capitulación.

Estudiando la relación de Abenalfaradí, que no la toma de otro autor, sino de uno de sus maestros, indicando los eslabones de la cadena tradicional

(1) *Abenatir*, t. vi. pág. 52, advierte que este nombre se lee Olai y no Ali.

(2) Tres manuscritos importantes de autores árabes españoles en la mezquita mayor de Túnez. *Boletín de la Academia de la Historia*, tomo xii, pág. 399.

(3) *Boletín de la R. Ac. de la His.* to. xxi, pág. 494.

hasta llegar á un visir que había visto el documento original ó copia, resulta que éste existía hacia fines del siglo II ó principios del III de la hégira.

De las palabras empleadas por el autor no puede inferirse si el tratado ó pacto se celebró despues de mayor ó menor resistencia por parte de Pamplona, ó si ésta se sometió de buenas á primeras á pagar el tributo exigido por los musulmanes, que generalmente era el que pagó Orihuela. Pocos años después encontramos otra indicación referente á Pamplona, que puede tener mucho interés para aclarar su historia en el siglo VIII: hablando del emir Ocba, hijo de Alhachach, que gobernó la España musulmana durante cinco años y dos meses, desde 216 á 222 (734 á 739), dicen los autores árabes que «todos los años hacía la guerra á los infieles, conquistando las ciudades, y que él fué quien conquistó á Narbona, Galicia y Pamplona (1), en las que estableció á los muslimes. (2)

Esto podría indicarnos que en los primeros tiempos Pamplona se sometería á pagar tributo, quedando allí algún jefe vasco como señor independiente, como Teodomiro en Orihuela; pues lo concedido á éste no es especial, como se había creído, sino que hubo de someterse á pagar el tributo que generalmente se exigía á todos los que no hacían resistencia ó no la extremaban hasta obligar al asalto. (3)

En tiempo de Ocba (quizá el único Emir español con celo verdaderamente musulmán), por una ú otra parte se faltaría á lo pactado, y Ocba se apoderó de Pamplona, quizá á viva fuerza, dejando musulmanes de guarnición, contra la cual pronto se rebelaron los vascos, según resulta de hechos poco posteriores.

Cuando Abderrahman I estaba, puede decirse, á las puertas de Alandalus y el emir Yúsuf había tenido que ir á Zaragoza á reprimir una rebelión, los vascos en Pamplona, como los gallegos, habían quebrantado la paz; deseando Yúsuf deshacerse de dos jefes importantes que se habían opuesto resueltamente á que se diera muerte á los rebeldes sometidos, «discurrió, dice el autor del *Ajbar machmúa* (4), mandar un destacamento contra los vascos en Pamplona que habían sacudido el yugo musulmán, como los gallegos, y designando para este objeto una división, dió el mando á *Abenxihab*, á quien quería alejar y nombró jefe de la caballería y vanguardia á *Alhosain hijo de Adachan*, enviándolos con pocas fuerzas á fin de que pudiesen desastrosamente», como sucedió, llegándole pronto la noticia de la derrota y muerte de *Abenxihab* y de que la mayor parte de sus soldados habían muerto (5).

Después de estos sucesos nada encuentro referente á Pamplona hasta la famosa venida de Carlo-Magno á España y su derrota en Roncesvalles, cuya narración larga y enredada no entra en el plan de este trabajo, y además poco tendría que añadir á lo que escribí en el discurso citado, ya que desde entonces sólo he encontrado algún dato nuevo, aunque no exento de dificultades, que aprovecharé luego.

(1) Almacari menciona sólo á Narbona entre lo conquistado por Ocba.

(2) *Abenadari*, to. II, pág. 28.—*Fatho Alandalus*, edición González, p. 28.

(3) Véase en el Boletín de la Real Academia de la Historia, to. XXVI, pág. 97, nuestro informe acerca de la obra del Dr. Van Uloten, *Recherches sur la domination arabe, le chittisme et les croyances messianiques sous le khalifat des Omayyades*.—Amsterdam, 1894.

(4) Colección de obras arábicas de Historia y Geografía que publica la Real Academia de la Historia, to. I. Madrid 1867, pág. 76 del texto y 77 de la traducción.

(5) Para más detalles acerca de estos sucesos véase *Discurso leído ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública de D. Francisco Codera y Zaidin el día 20 de Abril de 1879*, pág. 20.

¿Quién dominaba entonces en Pamplona? ¿Estaba en poder de los cristianos ó de los moros?

Los autores de la España Sagrada al referir la venida de Carlo-Magno, suponen Pamplona en poder de los moros y que se apodera de ella (1); pero como en general se fundan en el testimonio no muy claro de las crónicas francas al tratar de Carlo-Magno, su autoridad no me hace gran fuerza y sospecho que no supieron la verdad ó no podían decirla.

Otros, por el contrario, suponen á Pamplona en poder de los cristianos á la llegada del Emperador: Mr. Jaurgain piensa como éstos (pág. 111). Quizá los sucesos posteriores de que vamos á tratar ilustren algo este punto.

Ocupado Abderrahman en someter á otros rebeldes, parece como si hubiera hecho caso omiso de lo que pasaba en Zaragoza ó que, como sucedió en otras rebeliones más ó menos manifiestas, vuelto Carlos á su país, los traidores Abenalarabí y Hosain diesen explicaciones de lo sucedido y Abderrahman las aceptase, aunque no las creyese, y que habiéndose rebelado nuevamente después de algún tiempo, Abderrahman hubo de ir en persona á castigarlos: en esta expedición de Abderrahman encontramos noticias importantes referentes á Pamplona y á los cristianos de esa parte.

El autor del *Fatho Alandalus*, que es el que da noticias más concretas y detalladas de estos sucesos, aunque omitiendo detalles interesantes que constan en el *Ajbar machmúa*, dice, dejando detalles que no hacen á nuestro objeto, que en el año 165 Abderrahman salió de expedición hacia Zaragoza, donde se habían rebelado Suleiman Abenalarabí y Hosain, quienes habían hecho prisionero á Taalaba, enviado antes para castigarlos, el cual habían remitido como presente á Carlo Magno, de cuyo poder hubo de rescatarlo Abderrahman: al llegar el emir á Zaragoza, Suleiman Abenalarabí había muerto á manos de su compañero, el cual hubo de someterse, visto lo que había hecho Abderrahman en Cetina ó Pastrana?, cuyo castillo había tomado, cogiendo prisionero al rebelde Hilal y unos cuarenta de sus soldados que envió á Córdoba.

Dejando de gobernador de Zaragoza al sometido rebelde y de la frontera (de la parte de Huesca?) á Temam, hijo de Alcama, «Abderrahman se adelantó al territorio de los infieles y subyuga? (2) toda Pamplona (3), destruyendo sus fortalezas: volviendo luego al país de los vascones, hizo allí lo mismo, obligándoles á dar rehenes por el tributo y á comprometerse á la obediencia: hízolo así el imam y tomando los rehenes quedó terminada la alianza» (página 68.)

El autor anónimo del *Ajbar machmúa*, aunque sin fijar fecha, da más detalles acerca de los resultados de esta campaña, diciendo que después de haber devastado (ó sometido) á Pamplona y Calahorra (4), volvió contra la comarca de los vascones y luego contra el país de la Cerretania (Cerdeña) y acampando en el de Abenbelascot (5), tomó á su hijo en rehenes, pactando la paz á condición de pagar el tributo (pág. 114 y 115 de la traducción).

(1) Tomo 10, pág. 570.—XXXI, pág. 122.—XXXII, pág. 356.—XXXVII, pág. 431.

(2) En los diccionarios no figura la forma IV ع ع ع ع y le damos el mismo significado que á la II, que emplea el *Ajbar machmúa*.

(3) En el texto impreso se lee بببلونة, pero en el *Ajbar machmúa* consta بببلونة.

(4) El texto dice ع ع que el Sr. Lafuente Alcántara tradujo *Colure*.

(5) Probablemente Galindo Belascotenes de quien habla la Genealogía de Meya. (Nota del traductor Sr. Lafuente Alcántara.)

Abenulatir refiere esta campaña al año 164, y dando otros detalles no menciona á Pamplona y sí á Calahorra, á donde llegó, conquistando la ciudad de Biguera? (1) y destruyendo los castillos de esta región: marchó luego al país de los vascones y habiendo sitiado al castillo de Ximen (2) el Fuerte se apoderó de él; luego adelantándose contra Maldusun (ó Balduin?) hijo de Atlal (3), devastó su fortaleza y se volvió á Córdoba.

En los autores árabes ninguna otra noticia encuentro que á Pamplona se refiera hasta tiempos bastantes posteriores; sin embargo Mr. Jaurgain, aceptando un error de Conde, dice que *Alhaquem ocupó la ciudad de Pamplona en 802* (página 135) y echándose á filosofar sobre este dato falso y sobre un texto de Eginardo quizá no muy exacto (4), añade, «debe entenderse sin duda que los vascones tomaron partido por Alhaquem contra Ludovico Pío, y reconocieron su soberanía.»

El autor hizo bien en no aceptar de Conde otra toma de Pamplona por el mismo Alhaquem, correspondiente al año 797.

En nuestro *Discurso* citado (pág. 59 y 60), calificábamos ambas expediciones de Alhaquem, indicando que no constaban en los autores árabes que habíamos visto: las creíamos falsas, pero no estando en contradicción directa con hechos probados, no quisimos negarlas en absoluto: ahora, aplicando á la segunda de estas conquistas admitida por Jaurgain el principio de que lo que no es congruente con la historia conocida, puede negarse, vamos á probar la no existencia de esta expedición de Alhaquem.

Los autores árabes conocidos nada dicen de esta expedición contra Pamplona en el año 186, antes bien indican lo contrario, pues al hablar del año anterior, en que fué tomada Barcelona por Ludovico Pío, dicen que Alhaquem ocupado con las rebeliones de sus tíos, no pudo socorrer á Barcelona.

Respecto al año 186, Abenadari sólo indica el comienzo de las relaciones de Alhaquem con su tío Abdala el Valenciano, relaciones que llegaron á establecer la buena armonía entre ambos en el año siguiente, como también lo indican Abenjaldún (to. iv. pág. 165), y Anouairí.

Abenalatir, con referencia á Alandalus, sólo dice que en el año 186, Abderrahman dió muerte á su sobrino Almoguira y á otros que menciona. Sólo en Anouairí encuentro noticias importantes referentes á este año de 186, noticias que en Abenjaldún están sin duda interpoladas con otras y parecen por eso referirse al año 189.

Dice Anouairí (pág. 4 de la copia, para el Sr. Gayangos, hecha por Dozy.) «En el año 186 (de 10 de Enero á 30 de Diciembre de 802) los Francos (ó cristianos de esa parte) (maldígal es Alá) se apoderaron de la ciudad de Tudela en Alandalus. Fué la causa de esto el que Alhaquem había dado el mando de las Fronteras de Alandalus á un gran capitán suyo llamado Amrús, el cual había encargado del gobierno de Tudela á su hijo Yúsuf:

(1) El texto *وكبر*

(2) El texto *مشهون*

(3) En un códice se lee *مادوثون بن اطلال* y en otro *بلدوين* Mi amigo el Sr. D. Eduardo

Saavedra sospecha pueda ser algo como Baldegoton hijo de Adalelmo.

(4) *Eginhardi Ann. ad annum 806.—Navarri et Pamplonenses qui superioribus annis ad Sarracenos facerant, in fidem recepti sunt.*

habían huído de Alhaquem y salido de su obediencia, acogiéndose á los infieles. los individuos de una de las familias de Alandalus valientes y esforzados, con cuyo apoyo se fortificó el poder de los infieles, quienes con gran ardor se adelantaron hacia Tudela, que sitiaron, apoderándose de ella y de los musulimes y haciendo prisionero á su gobernador Yúsuf hijo de Amrús, al que llevaron prisionero á la Peña de Cais (1): Amrús permaneció quieto en Zaragoza para defenderla de los infieles, pero reuniendo las tropas las envió al mando de un sobrino que tenía, el cual habiendo alcanzado á los infieles, los combatió, destrozando sus huestes y matando á la mayor parte de ellos: luego marchó á la Peña de Cais y habiéndola sitiado, la tomó, poniendo en libertad á Yusuf.

Abenalatir (to. vi. p. 128) dice lo mismo y casi con las mismas palabras con alguna ampliación insignificante, pero refiriendo el hecho al año siguiente 187. (2)

Si en el año 185, por estar ocupado Alhaquem en las guerras de sus parientes, no pudo evitar que los francos se apoderasen de Barcelona, y en el año siguiente los cristianos de Navarra ó los francos, si se quiere, reforzados con el apoyo de una familia importante (y de sus parciales), probablemente los Benimuza, se atreven á lanzarse sobre Tudela, que era temerario pensar en defender, ¿es creíble que Alhaquem fuese de expedición á Pamplona y se apoderase de ella, como dice Conde y admite Mr. Jaurgain? Conforme al principio sentado, de que puede negarse en buena crítica lo que sin estar en contradicción manifiesta con lo conocido, ni ser imposible, resulta en completa discordancia ó incongruencia, me atrevo á negar resueltamente la toma de Pamplona por Alhaquem en el año 802.

Y si se quiere dar gran fuerza al dicho de Eginardo antes mencionado, quien al tratar del año 806, dice que los «Navarros y Pamploneses que en años anteriores se habían pasado á los Sarracenos, fueron recibidos á la gracia del rey,» podríamos suponer que se trata de la alianza, no con los Sarracenos de Córdoba, sino con la familia á que se refieren los autores citados, que muy bien pudieran ser los moros de parte de la Rioja, los que después fueron el núcleo del reino de los Benimuza, de quienes habremos de tratar con motivo de otras afirmaciones de Mr. Jaurgain.

FRANCISCO CODERA.

(Se continuará.)

(1) El texto pone aquí *حصرة قيس* pero después dice *صخرة قيس* y así aparece tanto en Abenalatir como en Abenaldún.

(2) La traducción de este texto de Abenalatir puede verse en la *Revue Africaine* (de Argel) número 227, 4.º trimestre, 1897: Mr. G. Fagnan está publicando en esta Revista una excelente traducción de los doce volúmenes de la Historia de Abenalatir, en lo referente á Africa y España.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

(Del libro recientemente publicado por D. Alberto Casañal Shakery con el título de «Baturradas.»)

—¿Sabes en qué estoy pensando,
Colás, dende esta mañana?

—¿En qué?

—Pus en que en el mundo
hay muchismas cosas raras
que, por más que uno descurre,
no acierta cómo explicálas...

—¿Y cuáles son esas cosas?

Dime, al instante, unas cuantas,
que pué ser que las conteste
con cuatro ú cinco palabras.

—Pues ahí van unas preguntas
por si sabes contestálas...

¿Por qué las gallinas ponen
güevos todas las semanas
y las mulas y los machos
que están tamién en la cuadra
no ponen ni uno siquiera
por muchos esjuezos que hagan?

—¿Por qué?... Pues porque á las mulas,
Colás, no les hace falta
ponélos, y aun en el caso
de que á ponélos llegaran,
al ir á sentáse encima
pa ver si los empollaban,
los escacharían todos
y no sacarían nada.

—¿Y por qué los murciagalos,
á más de que vuelan, maman,
y no maman los gurriones,
los pollos, ni las calandrias?

—Pues porque no tién las mismas
aficiones... ¡miá qué gracia!...

Sucede con los pájáros,
Rebustiano, lo que pasa
mesmamente entre nusotros,
lo que á unos nos desagrada,
á otros les paice una cosa
muy natural y muy sana

—Güeno ¿y por qué tién los perros
la inteligencia tan clara?

—Porque están siempre en contato
con presonas ilustradas.

La inteligencia se pega
como las viruelas malas;
por eso tú, que tó el día
estás metido en la cuadra,
has aprendido á dar coces
y sabes hacer burradas,
y pués apostáte á bruto
con tós los más brutos que haiga.

—¿Y por qué las cabras nacen
con cuernos?

—¿Y eso te extraña?...

Tién cuernos, precisamente por eso... ¡porque son cabras!

—Comprendido. ¿Y por qué algunos animales, que se cazan en tierras del extranjero, tién una vida tan larga que muchos, según icía el maistro la otra mañana, llegan á vivir cien años sin envejecer ni nada?... ¿por qué viven tanto tiempo?

—Pues... por una razón.

—¿Cuál?

—Porque entienden el negocio de la vida... ¡y no se casan!

¿Tíes más preguntas que hacéme?

—Una me queda.

—Pues habla.

—¿Por qué los peces no se ahogan estando siempre en el agua?

—Vas á sabélo aseguida porque la cosa no es rara.

¿Tú bebes vino?

—Bastante.

—¿Y qué es lo que te pasaba cuando empezaste á bebélo?

—Lo que á tó el mundo le pasa. Que en cuanto echaba unos tragos, á poco que me escuidara salsa de la taberna cuasi cuasi andando á gatas.

—¿Por qué?

—¡Vaya una pregunta!

¡Pues porque me mareaba!..

—¿Y te mareas agora?

—Agora no me emborrachan ni el vino, ni los licores, ni el aguardiente de caña, aunque me pase bebiendo catorce ú quince horas largas.

—¿Por qué?

—Pues... ¡por la costumbre!

—Pues eso mesmo les pasa á los peces, Rebastiano, en lo que respeta al agua... S' acostumbra de pequeños á estar meses y semanas sin salir de ella y ¡es claro! tanto la ven y la catan, que al fin no les hace efeuto ¡y están en ella á sus anchas!



Las enfermedades del cuerpo y los vicios de la inteligencia

Aunque las enfermedades del cuerpo conocidas hasta el presente son muchísimas en número y de muy variado carácter, los médicos deben estar siempre preparados para la investigación de las muchas nuevas que seguramente habrán de aparecer; porque no son los procedimientos, según los cuales puede desarrollarse la actividad humana, tan sencillos, que se les pueda reducir á un teorema de matemáticas.

El humano organismo, aun en su estado normal, no sólo comprende una tan maravillosa variedad de operaciones, que casi resulta imposible su enumeración, sino que dichas funciones se enlazan y entrecruzan de manera tan complicada, que la vida fisiológica viene á ser un laberinto inextricable, para todo el que intente descomponerla en sus elementos.

Si pues la vida normal resulta de funciones tan heterogéneas, ¿cuáles no serán las variantes introducidas por el desequilibrio anómalo, inconstante y caprichoso que produce la enfermedad?

Por esta razón, una verdadera clasificación *index*, detallada y completa, que no permita reformas ulteriores, aunque viene siendo el anhelo constante de la ciencia médica, no ha podido pasar de la categoría de deseo.

Algo parecido ocurre con la vida de la inteligencia. Es tan complicada la serie de fenómenos que en ella se desarrollan, tan amplia la esfera de acción en que puede moverse el conocimiento, tan distintas las direcciones que suele tomar, y tan sensible á toda clase de influencias ya interiores ya exteriores, que ni volúmenes enteros pueden agotar el contenido de la vida del espíritu en su estado normal.

Esta variedad de elementos y su influjo recíproco son muy bastantes para darnos idea de la facilidad con que puede sobrevenir el trastorno y viciarse el conocimiento. Por tanto, si difícil es clasificar las enfermedades del organismo, también es difícil y casi imposible hacer un recuento, una enumeración completa de todos y de cada uno de los vicios, en que puede incurrir la inteligencia. Sin embargo, ateniéndonos á los ya conocidos y examinados hasta el presente, los podemos reducir á tres grandes grupos, á saber: *ilusiones de los sentidos, sofismas y prejuicios.*

Mas no todos tienen igual importancia desde el punto de vista de la educación intelectual, á cuyo fin va enderezada esta sección de la Revista.

El primer grupo, ó sea las ilusiones de los sentidos, se refiere principal-

mente á aquellas ilusiones que representan un desvío de la experiencia común, como por ejemplo, el calor excesivo que experimenta un enfermo en un aposento muy templado, etc., aunque no se excluyan aquellas otras que se producen en todos los individuos, como son las que ocasionan la reflexión y refracción de la luz. Claro es que los consejos pueden fomentar la educación de los sentidos en esta parte, pero no son muy necesarios por las razones siguientes:

1.^a La experiencia se encarga de corregir nuestras equivocaciones en esta materia, porque cada sentido viene á fiscalizar las informaciones de sus compañeros; así, el oído tiene su confirmación ó rectificación en la vista, y ésta á su vez en el tacto; y los tres, ya separadamente, ya de común acuerdo, son un poderoso auxilio para contrastar los datos pocos seguros del gusto y del olfato. De manera que pueden compararse los sentidos con una serie de interventores escalonados para impedir que los objetos del mundo exterior lleguen falsificados á las oficinas de la conciencia. De aquí que nada interesa tanto para evitar las ilusiones de los sentidos, como la aplicación de esta regla sencillísima, que ofrece Balmes en su lógica: «Los sentidos, dice, deben auxiliarse unos á otros, y su testimonio acorde es tanto más fidedigno, cuanto es mayor el número de los que empleamos para un mismo objeto. El manjar que tenía el olor A, el color B, y el sabor C, ha desaparecido de la mesa, y se trae otro que despide el mismo olor: el testimonio del olfato no basta para cerciorarnos de la identidad. Pero en auxilio del olfato vienen los ojos: no sólo hay el mismo olor, sino también el mismo color. En vez de un testigo tenemos dos, y por consiguiente se aumenta la probabilidad de que el manjar sea el mismo. Si á este testimonio se añade el del sabor, en vez de dos testigos hay tres, y en tal caso podremos asegurar la identidad del objeto.»

2.^a Como los sentidos son un medio necesario para satisfacer las necesidades prácticas de la vida, y sirven para orientarnos en nuestras relaciones con los seres corpóreos, todos tenemos grandísimo interés en educarlos para evitar todo peligro de error. La atención en este punto se impone por sí misma. Podrá ocurrirnos una vez lo que al perro de la fábula que soltó el pedazo de carne que tenía en la boca, por el que vió pintado en el agua; pero se necesitan pocas lecciones de esta clase para no dejarnos sorprender. Así se explica esta paradoja: no se emplea maestro para educar los sentidos, y resulta que son la facultad de conocer que en todos se encuentra mejor educada para evitar el error.

El segundo grupo, ó sea los sofismas, representa todos aquellos vicios de consecuencia que se cometen por infringir las leyes que la lógica señala para la demostración. Pero estas leyes no son otra cosa que la traducción en varias fórmulas de los procedimientos que la razón espontáneamente sigue en sus investigaciones. En el cerebro de todo hombre se encuentra, pues, una lógica natural, más ó menos detallada y más ó menos perfecta, que viene á ser el modelo de la lógica científica ó escrita en los libros; aunque, justo es confesar, que la copia en este caso resulta perfeccionada por los esfuerzos de la reflexión, como el pintor embellece los paisajes que copia, porque procura trasladar al lienzo únicamente los elementos artísticos. De aquí las ventajas que ofrecen los preceptos de la lógica. Aunque no hemos de creer por esto que quien mejor conozca tales preceptos, será también el que mejor discorra sobre cualquier asunto; porque ni el más instruído en derecho civil es

el mejor ciudadano, ni el que mejor conoce los principios de la moral y de la justicia es el más recto en sus costumbres. No hay que olvidar la distinción profunda que separa la teoría de la práctica; el ideal, de las fuerzas que la voluntad posee para realizarlo.

Una gran parte de los hombres se pasa sin conocer teóricamente las leyes de la demostración, y generalmente, más que por ignorancia de las leyes, se comete el error por otros motivos. Luego no interesa tanto á la educación de la inteligencia, decíamos ya en otro lugar, el conocer las leyes de la lógica, como examinar las causas por las cuales dejan de cumplirse.

¿Y cuáles son éstas?

Son las comprendidas en el tercer grupo con el nombre de prejuicios.

En éstos no sólo deben incluirse los juicios erróneos, á quienes la irreflexión otorga los caracteres de la evidencia, anticipados (como lo indica la etimología de la palabra), sino todo aquello que sea un obstáculo para el libre y sereno ejercicio de la razón.

Ahora bien, si la educación del entendimiento consiste en dirigir su desarrollo para la adquisición de la verdad, nada hay tan importante como señalar los peligros que á ello se oponen; mucho más si se tiene en cuenta que, tratándose de una fuerza viva y consciente como la razón, el señalar sus desvíos equivale á dirigirla.

Los prejuicios serán, por tanto, la materia de artículos sucesivos.

DR. GRAFILINKS.



LUNAS Y URREAS

(CONTINUACIÓN)

Las fuerzas sitiadoras marcharon á Loarre; en mayo había sitiado esta fortaleza Juan Delgadillo, que tuvo que levantar el cerco al acercarse D. Antón con los ingleses y desde aquella fecha habían vivido sus habitantes sin más autoridad que la de D. Antón y la de su hermana D.^a Violante de Luna, abadesa de Trasovares, que mandaba dentro del castillo. Mes y medio llevaba D. Pedro delante la enhiesta fortaleza cuando recibió la orden de marchar al primer aviso hacia Cataluña por cuyos pirineos se anunció una nueva invasión, encomendándose el cerco en este caso á Jaime Cerdán y al Baile de Aragón, que tenían á sus órdenes 200 peones y las Juntas de Huesca, Jaca y Egea (1). No se confirmaron los rumores de la entrada de extranjeros y libre el país de enemigos y fija la atención sólo en dos puntos, en Balaguer y en Loarre, fué posible echar contra ellos todas las fuerzas. El mismo rey trazó la disposición del sitio y destacó de sus tropas 300 hombres para enviarlos á D. Pedro (2); más todo se estrelló ante la terquedad de la Abadesa, que hasta el mes de octubre no consintió escuchar los tratos que le proponía el enemigo de su familia. Entonces pidió que á Sancho Pérez de Ayerbe se le diera salvoconducto para ir á D. Antón y consultarle; que á ella se le devolvieran los bienes y su abadía y esta gracia se extendiera á todos los sitiados; que se otorgara perdón general y que se les dieran recursos para volver á sus casas. El rey se allanó a todo menos á esto último, porque sobre no andar él muy sobrado de recursos, no le espantaba ya el peligro de su corona (3); pero tampoco D. Antón consintió en rendir su asilo y el 20 de octubre continuaban defendiéndose, si bien se llevaban negociaciones entre D. Pedro de Urrea y Antonio Vicens, representante del Papa, de una parte y D.^a Violante de otra; pero las cosas no iban tan de prisa como el rey deseaba y exasperado por tan obstinada resistencia en un asunto, cuyo fin era conocido, reforzó sus gentes y se dispuso á combatir Loarre con tal furia «que algunos no hauran tiempo de penedirse» (4).

D. Antón intentó sacar á su hermana, y sus esfuerzos resultaron infructuosos (5); pero esta señora no se apuraba: á las propuestas de D. Pedro, no obstante que delante del castillo por ella defendido estaban las bombardas, que antes habían estado delante de Balaguer (6), presentó unas contestaciones, que el rey á pesar de su espíritu de concordia rechazó por considerarlas

- (1) 2402, f. 43.
 (2) 2380, f. 150.
 (3) 2383, f. 146.
 (4) 2403, f. 126.
 (5) 2383, f. 135.
 (6) 2404, f. 108.

«adversantes á razón é justicia» y qué tal serían cuando ya se le prometía no condenarla á muerte ni á destierro ni á tormento alguno, darle habitación en un castillo, con tres ó cuatro dueñas que la sirvieran; impetrar del Papa gracias para ella, permitirle sacar de Loarre todos sus bienes, menos los libros y ornamentos de Iglesia y lo que se llevó de Montearagón, y finalmente conceder á todos sus compañeros de sitio amnistía general, excluyendo solo á don Antón (que estaba en Francia), á Pedro de Embum, al señor de Gordún, á Cristóbal de Val y á Pedro de Lanuza (1).

El 1 de noviembre caía Balaguer y se entregaba á D. Jaime de Aragón con toda su familia y Loarre seguía defendiéndose rechazando cuantas proposiciones se les hacían ó presentando ellos otras imposibles de aceptar: sin esperanzas de socorro, cercados por completo por ejércitos formidables, cautivo aquel mismo á quien defendían, se negaron á pactar con el sitiador, que les ofrecía vida, hacienda y libertad, después de salvar el honor; y continuaron una lucha loca por un ideal y una persona moralmente muertos. Enojóse el rey de tanta terquedad y decidió no entrar en tratos con aquellos hombres (2); al fin, allá á fines de 1413 debieron entregarse sin condiciones lo más probablemente.

Sólo D.^a Violante perdió la libertad; á los demás se les restituyó con los bienes; la hermana de D. Antón quedó en Loarre bajo la custodia de D. Pedro de Urrea; mas poderosas influencias intercedieron muy pronto por ella, no siendo la menor la del antipapa Luna, su pariente, entonces reconocido aún como Pontífice; para restituirle la libertad se le pidieron ciertas condiciones, mas se negó á todo; la visitaron de parte del rey el Obispo de Zamora y fray Diego de Zamora, confesor de aquél, y sus reflexiones fueron también ineficaces. Era mal visto sin duda que el odiado Urrea fuese el carcelero de un Luna tan ilustre y que el mismo Loarre fuese la cárcel de sus antiguos señores y el soberano intentó trasladarla al no menos fuerte castillo de Sora y confiarla á la custodia de Pardo de la Casta, Merino de Zaragoza (3), pero D. Pedro de Urrea, que consideraba á la prisionera suya y no del rey, sólo se avenía á condición de que Pardo de la Casta la tuviera por él y se la devolviera pasados veinte días; exigía además que Sora se le diese y como esto no resolvía la cuestión se convino que D. Pedro tuviera este castillo, pero que dos cámaras del mismo, á las cuales no pudieran acercarse ni D. Pedro ni sus gentes, se tuvieran en nombre del rey por el citado merino; con estas condiciones La Casta se hizo cargo de la abadesa y la trasladó á Sora (4) en donde entraba el 19 de mayo por la noche, vigilada por D. Pedro de Urrea. El bueno del merino no pudo comprender un carácter tan enérgico; extrañado de hallar en una mujer, monja y abadesa, tanta fuerza de alma, tanto odio, y tanta resignación con sus desgracias, viéndola tan endurecida en sus opiniones y tan enemiga de todo lo que no fuese lo suyo, creyó habérselas con un demonio y al dar cuenta al rey de su viaje y de la conducta de la prisionera dejó escapar esta reflexión: «a la fin señor creo que ella tiene el diablo en el cuerpo» (5).

No paró aquí el empeño de los Lunas por librar á su parienta; el Papa negociaba con el rey y obtuvo que D. Pedro no mandara en Sora; el rey por

(1) 2383, f. 473 y 478.

(2) 2403, f. 438.

(3) 2404, f. 47.

(4) 2404, f. 59.

(5) Cartas reales

su parte envió á Juan Dodena á intentar reducir á D.^a Violante pero nada dió resultado favorable (1). Entonces el rey autorizó al Obispo de Zamora para entrar en tratos con D. Antón y este altivo y fiero carácter se doblegó para salvar á su hermana. «Confesando su error e peccado, diciendo que quiere fazer todo lo que nos ordenaremos con tal condición que la dita abadesa sea segura de vida, presion e mutilación de miembros» pasó por todo y obtenido salvoconducto para vivir en las tierras de su sobrino Guillén Ramón de Montcada, se juntó en Francia con D.^a Violante, que obtuvo al poco tiempo del Papa igual autorización, á pesar de oponerse á ello D. Pedro de Urrea (2).

El 1 de agosto firmó el rey el salvoconducto para que D. Antón residiera en Juneda, Arbeca, Seros ó Mequinenza y en setiembre de ese mismo año (1414) entró en Aragón por Jaca; su repatriación suscitó temores en el mundo oficial; Antonio de Bardaxí, capitán de las montañas, no se satisfizo con sus gentes para escoltar al repatriado y levantó tropas; el rey preparó también en secreto medios de ocurrir á cualquier eventualidad (3), pero nada sucedió que justificase estos aprestos, que sólo prueban el terror que inspiraba, y D. Antón solo y vencido, dominado y casi prisionero pasó á la vista de Loarre y de Montearagón, aquellas dos fortalezas testigos de sus fechorías y de sus grandezas. Convocadas las cortes de Montblanch el rey no quiso tenerlo tan cerca y fué internado en las tierras de los Montcadas (4), hasta el 1 de enero de 1415 que se le dió de nuevo el primer salvoconducto.

La abadesa se resistía á venir á España y obedeció sólo por no causar perjuicio á su sobrino, que se había comprometido á entregarla al Papa (5); vino por consiguiente, pero dos meses más tarde que su hermano y entró por Jaca, yendo hasta Ayerbe escoltada por Antonio de Bardaxí (6); Sancho Pérez, su lugarteniente en Loarre, no se atrevió á ir con ella por temor de disgustar al Rey (7). Al estar en Mequinenza se negó á ponerse en poder del Papa y fué preciso que el Montcada y el mismo D. Antón la obligaran entregándola á mosen Antonio Vicens (8). Desde este tiempo ya no he hallado nada que me revele el fin que tuvo esta mujer extraordinaria.

D. Antón de Luna no había renunciado, á pesar de todos sus fracasos, á derribar la nueva dinastía y á la muerte de Fernando de Antequera, puesto de acuerdo con García de Sese y otros entró por los valles de Aragüés, Hecho y Ansó «á manera de ladrones e robadores», pero como el movimiento no halló eco y más bien fué un conato de insurrección de aquellos montañeses por su anexión á Jaca, bastaron para reprimirla las tropas de Antonio de Bardaxí y Juan de Luján y «la malvada sequela de Antón de Luna y la rebelión del dito Antón» dieron esta vez su último suspiro (9).

Aquí callan también los documentos que he podido examinar; Zurita, con su inmensa diligencia y sus investigaciones no fué tampoco más afortunado, limitándose á consignar que oyó decir que D. Antón murió en Mequinenza.

A. GIMÉNEZ SOLER.

(1) 2404, f. 64 y 123.

(2) 2404, f. 79 y 80.

(3) 2407, f. 46.

(4) 2400, f. 3.

(5) 2407, f. 71.

(6) Ib. f. 100.

(7) 2406, f. 17.

(8) 2405, f. 76 y 78.

(9) 2400, f. 43 y 2410, f. 94.

EL FILÓSOFO ZARAGOZANO AVEMPACE

III

2.º OBRAS PERSONALES

A.) Discurso sobre la demostración.

A juzgar por el título, este opúsculo de Avempace debió tratar de la naturaleza y diversas formas del silogismo, ya que el término técnico *demonstración* significó en la lógica árabe lo que para los peripatéticos griegos la *apodeixis*, es decir, la operación mental que consiste en inferir de una verdad universal y necesaria sus consecuencias. La forma general y el medio exterior de esta operación es el silogismo, de que Aristóteles trata en los *Analíticos*.

B.) Discurso acerca del término y de la idea.

Se puede sospechar que este opúsculo versaría sobre la parte de la lógica que trata de los modos de pensar y de existir, que el Estagirita llamó *categorías*, ó acerca de lo que los lógicos llaman la *suposición de los términos*.

C.) Algunos trabajos acerca de matemáticas y astronomía.

Es imposible presumir el contenido de estas obras, que Oseibia cita en su catálogo bajo un título tan general y vago.

D.) Respuesta dada á las cuestiones que le propuso el matemático Abensid sobre la matemática y sus métodos.

Este matemático es probablemente Abdalá Abenasid de Badajoz, más conocido como gramático y poeta. A lo menos, ni los datos biográficos que de él se poseen, ni las fechas de su vida hacen inverosímil esta identificación, pues consta que se distinguió en toda clase de estudios, que residió en Zaragoza en la época misma de Avempace, al lado del rey Almostáin, y que murió en 521 de la hégira (1).

E.) Discurso acerca de los elementos.

El término técnico *Elementos* (Alostocosat) se presta en árabe, como en las lenguas europeas, á una doble interpretación: los cuerpos simples de que traen su origen los *mixtos* ó compuestos, y las nociones fundamentales de una ciencia. En la primera hipótesis, el libro de Avempace sería un estudio acerca de los cuatro elementos de la física peripatética: fuego, aire, agua y tierra. En la segunda hipótesis, el opúsculo en cuestión debió ser un estudio sobre los célebres *Elementos* de la Geometría de Euclides. Nos inclinamos á

(1) Vide Almacari, edic. Leyden, I, 425 y siguientes. Item *Diccionario geográfico de Yacut*, I, 661.

esta última suposición, porque de referirse á los elementos físicos, el título del libro hubiese añadido, según es corriente en el tecnicismo filosófico de los árabes, la palabra *cuatro*.

F.) Discurso acerca del temperamento ó complexión, desde el punto de vista médico.

La restricción esta obedece á la necesidad de limitar un objeto de estudio tan amplio como es el del temperamento, dentro de la física aristotélica; para ésta, en efecto, bajo la denominación de *mixis* (que los peripatéticos árabes llamaron *miṣach* y los latinos *mixtio*) se significaba la mezcla de los elementos en tal proporción, que diera por resultado un cuerpo mixto homogéneo en todas sus partes y dotado de las diversas propiedades de los cuerpos mezclados. Esta homogeneidad y proporción justa dió lugar al nombre de *temperamento*. Investigar su naturaleza y la de los elementos mezclados, el modo de su unión, las propiedades de que dotan al mixto, etc., etc., corresponde á la física, que ahora decimos cosmología: hé aquí lo que intenta excluir de su objeto el opúsculo de Avempace que nos ocupa, para limitarse á estudiar los caracteres fisiológicos de los temperamentos humanos en su relación con la patología.

G.) Libro del alma.

Seguramente que esta obra contendría la psicología que Aristóteles desenvuelve en sus tres libros *De anima*, como lo demuestra el haber adoptado el mismo título, siguiendo en esto á todos los peripatéticos árabes.

H.) Tratado sobre el apetito natural y su esencia.

Para los versados en el tecnicismo de la Escolástica no pasará inadvertido el interés de este opúsculo. La tendencia ó inclinación innata hacia su fin, existe en todo ser, según la doctrina teleológica del Estagirita; pero recibe nombres diversos, en relación con el grado de conciencia y reflexión que le es propio: en los animales irracionales que se inclinan al bien conocido, sin saber la razón porqué éste es apetecible, se llama *apetito sensitivo ó elicito*; en los racionales, que ya la conocen, se llama *apetito racional ó voluntad*; el nombre de *apetito natural*, que es genérico y aplicable á todo ser, se reserva, no obstante, para designar aquella tendencia á su fin en los seres privados de todo conocimiento. No sabemos si el opúsculo de Avempace restringe su objeto á este apetito natural, ó si desciende á sus varias especies.

I.) Tratado de la potencia impulsiva.

El objeto de este libro se comprenderá después de leer el siguiente pasaje de una obra de Algazel (1), en que este célebre teólogo persa expone la doctrina de los peripatéticos musulmanes sobre las potencias del alma, á fin de refutar después las demostraciones que aquéllos dan de su espiritualidad. Vertiremos tan sólo el trozo que hace á nuestro propósito: «Las potencias motrices son dos: 1.^a *motriṣ*, en cuanto que excita ó impulsa al movimiento, y 2.^a *motriṣ*, en cuanto que ejecuta el movimiento activo. La 1.^a es la potencia impulsiva apetitiva, así llamada porque, cuando en la fantasía se imprime una especie apetecible ó digna de ser rechazada, *excita ó impulsa* á la potencia motriz activa á moverse. Tiene dos ramas: una, que se llama facultad *concupiscible*, que excita un movimiento de aproximación hacia las cosas que la fantasía juzga perjudiciales ó útiles, buscando el deleite; y otra, que se llama facultad *irascible*, que excita un movimiento de fuga ó aversión res-

(1) Vide *Teháfut-alfaláfa*, (edic. del Cairo, año 1303 de la hégira), pág. 73.

pecto de la cosa conocida por la fantasía como nociva ó destructora, buscando el vencerla.... La potencia motriz activa es aquella que está difundida por los nervios y músculos, y cuya función consiste en contraer á estos últimos, arrastrando á los tendones y ligamentos, unidos á los miembros, en la dirección del lugar en que está la potencia, ó en relajar y distender á los mismos músculos haciendo que los tendones y ligamentos se dirijan á una parte distinta.» Por esta clasificación, que Algazel copia de Avicena, se ve que el libro de Avempace no trata de la potencia que nuestros escolásticos llamaron *locomotrix*, sino del apetito sensitivo en sus dos formas, considerado como causa impulsiva del movimiento espontáneo en el animal. Sobre el mismo asunto, desenvuelto con mayor amplitud, versa también, á juzgar por el título, la obra siguiente.

J.) Investigación acerca del alma impulsiva, del modo, fin y causa de su impulso.

No debe extrañar que Avempace llame aquí *alma* á la potencia, porque tal fué la costumbre de los filósofos griegos, especialmente desde Platón y Aristóteles.

K.) Discurso sobre el fin del hombre.

L.) Carta de despedida.

M.) Apéndice á la carta de despedida.

N.) Libro de la unión del entendimiento con el hombre.

Ñ.) Capítulos que comprenden todo el tratado sobre la unión del entendimiento con el hombre.

O.) Discurso acerca de las circunstancias mediante las cuales es posible llegar á identificarse con el entendimiento activo.

P.) Libro del régimen del solitario.

Q.) Capítulos de política, sobre las varias formas de gobierno, y sobre el método de vida que debe seguir en ellas el solitario.

De las ocho obras que preceden no haremos aquí indicación especial, porque todas ellas se refieren á un mismo asunto, que en otra serie de artículos explanaremos, á saber, el panteísmo psicológico de Avempace.

A este largo catálogo hay que añadir aún sus libros de música, que Oseibia no cita (1), algunas notas filosóficas que se encuentran sueltas, al decir del mismo historiador, y por fin una *Epistola*, de asunto desconocido, aunque indudablemente filosófico, dirigida por Avempace á su amigo Abucháfar Abenhasday, después de que éste marchó á Egipto (2).

MIGUEL ASÍN.

(1) Como es lógico, Avempace siguió en música las huellas de Alfarabi que también escribió libros sobre esta materia. Uno de ellos, existente en la B. E., está anotado marginalmente por Avempace, si no son falsas las indicaciones que nuestro Asso hace en su *Biblioteca arábigo-aragonesa*.

(2) De este amigo de nuestro filósofo dice Oseibia (t. II, 51) que fué médico insigne judío, que gozó de gran predicamento entre los príncipes del Egipto, y que, después de salir de España, continuó en relación con su amigo Avempace, mediante no interrumpida correspondencia epistolar.

CUENTOS INFANTILES

IX

El del fanfarroncico

Pues, señor, éste era un chico que estaba tan entusiasmado y tan hueco con las habilidades y valentías de su difunto padre, que no perdía ocasión para sacar á relucir la superioridad que, en todo y por todo, tuvo sobre todos los hombres el autor de sus días.

Y una vez estaban unos cuantos viejos en la plaza hablando de diferentes cosas y llevando la batuta el tío Colás. En cuanto el rapazuelo, que estaba por allí jugando con otros, se enteró de que el tío Colás estaba elogiando á varios jugadores de pelota, se introdujo en el corro de los hombres y dijo:

—¡Tío Colás! ¿verdá que mi padre era el que mejor jugaba á la pelota en toda eta tierra?

—Ah, sí, el padre de este chico era un gran jugador de pelota: tenía un saque, ¡Jesucristo, qué saque tenía aquel hombre! y ¡cómo volvía las pelotas! En seguida se habló de la barra, y vuelve el chicuelo y dice:

—¡Tío Colás! ¡tío Colás! ¿verdá que mi padre era el que má tiraba á la barra en toda eta tierra?

—El padre de este chico jugaba muy bien á la barra: tenía un brazo... y no erraba tiro.

Después se hablaba de correr. Ya estaba allí el huerfanito con su cantinela:

—¡Tío Colás! ¿verdá que mi padre... verdá que mi padre era el que má corría en toda eta tierra?

—Tampoco corría mal el padre de éste.

Después se hablaba de cualquiera otra cosa.

—¡Tío Colás! ¡tío Colás! ¿verdá que mi padre... ¡tío Colás! ¿verdá que... ¡tío Colás! ¡tío Colás! ¿verdá que mi padre... ¡tío Colás! ¿verdá que mi padre era el que má...

Y el tío Colás, que ya estaba hasta la coronilla con las impertinencias de aquel mocoso, que de hinchadico ni podía pronunciar la s, sin dejarle acabar la pregunta le dijo:

—¡Calla, hablador, calla, lo que era tu padre... un fanfarroncico como tú!

LA CIUDAD DE ZARAGOZA

PALADIO DE JUEGOS FLORALES, Á TODOS LOS INGENIOS QUE PROFESAN CUALQUIERA DE LAS HABLAS ESPAÑOLAS Y Á LOS QUE PRACTICAN LA NOBLE ARTE DE LA MÚSICA: SALUD.

Perdonad, hermanos del alma, que el primer cartel de nuestra Obra no os convocara de un modo especial, y con una distinción proporcionada al cariño que os guardamos. Ley de esta tierra es la cortesía, y, por ella, hemos concedido lugar delantero en nuestros llamamientos á los gentiles trovadores de Provenza, cuna de esta obra, y á los nuevos minnesinger de Germania, último y valiente rebrote de la felibrería. Para éstos ha sido nuestro primer saludo; á vosotros no teníamos para qué ofreceros nuestro estadio y nuestro hogar, que ya eran vuestros.

Pero ahora, consolidada esta Obra, colmada de mercedes por aquellos buenos amigos de más allá de la frontera, favorecida por escritores ilustres y entusiastas que desde el país del Rhin, desde el Mediodía de Francia, desde todos los ámbitos de la península han concurrido á nuestro torneo, ahora os decimos: venid, hermanos españoles de todas las tierras de la Patria, venid á tomar parte en los favores recibidos, venid á dar gracias de ellos, que nosotros somos muy poco para representar solos á la Madre España de quien todas las regiones son hijas amadas por igual.

Nuestras atenciones de la vencida convocatoria han sido generosamente contestadas: la Sociedad Literaria de Colonia cuya alma es el egregio Juan Fastenrath ofreció á Zaragoza instituir en su honor un premio en los Juegos que cada mes florido celebra la Señora del Rhin. Nuestra Ciudad quiso que ese tema no fuese solamente para sus hijos, sino para todos los españoles; y Colonia, condescendiente con este deseo, abrió su «Premio Zaragoza» á todos los órdenes del saber, y á todas las hablas y á todos los ingenios de nuestro país.

«Le Félibrige Latin», generosa Corporación montpelleriana, favorece á este certamen con una delicada joya y con un tema que habla á nuestro corazón de ciudadanos del antiguo Reino oriental: la figura egregia y las gestas gloriosas, de nuestro Rey Jaime *el Primero*, primero en todo, no sólo en la serie de este nombre.

Los Cónsules de Francia y de Alemania, la Colonia francesa de Zaragoza, nos colman también de atenciones y de ofrendas. Venid todos á gozarlas y á dar gracias por ellas con nosotros.

Y si así os obsequian vuestros amigos ¿cómo no hemos de hacerlo nosotros, los aragoneses, vuestros hermanos?

A éste no banquete sino agape fraterno cual aquellos en donde robustecían su sociedad los primeros cristianos, á esta mesa en donde van congregándose la raza latina y los buenos amigos de ella, á esta mesa os llamamos, que sin vosotros triste había de sernos la mejor fiesta. Venid; al par de las mercedes logradas de más allá del Pirineo y de los Vosgos, unimos las nuestras, pobres y humildes, pero que llevan en sí todo el cariño de esta tierra.

Catalanes, compañeros nuestros de viejas y heroicas empresas, creadores de una de las más ricas literaturas españolas: la reina de las flores, tan senci-

lla y tan hermosa cual la misma naturaleza nos la ofrece, será, copiada por la orfebrería bonaerense, galardón de vuestra mejor poesía.

Valencianos, redimidos de morería por el Rey D. Jaime, discípulos del Cid, jardineros del pensil español, restauradores de la tradición artística de nuestra patria: para premiar la dulzura de vuestra poesía os ofrecemos un rat-penat de oro.

Baleares, hijos de aquellos valientes honderos paladines de la patria primitiva, avanzadas valerosas de la patria de hoy en el mar latino: una palma que por premio queremos dar á vuestros poetas os demostrará que vive siempre en nosotros la idea de esa ciudad que á costa de sangre aragonesa y catalana compraron para Dios y para la Patria nuestros antepasados.

Bascos indomables, á quienes Agripa ni Carlomagno lograron vencer, los de la vida sencilla y pura, los del habla casta: una rama de roble, símbolo de fortaleza, os ofrece Huesca, la invicta, llamándoos á presentar en este torneo vuestras obras poéticas.

Valerosos astures, gemelos de aquellos cristianos de los montes de Afranc en la primera Reconquista: vuestras costumbres, tan pintorescas, tan hermosamente tradicionales, merecen ser descritas por vuestro dialecto, primera estirpe del «román paladino». Traednos vuestras obras; queremos gozarnos en ellas, y os daremos por la mejor de todas un ramo de oliva, que bien ganado lo tiene ese país, avanzada del honor patrio.

Y vosotros, hermanos del extremo occidente, los hijos más amados del Santo Apóstol: vuestra dulce habla no necesita la rima para ser suave y hermosa; y la vida de vuestro pueblo, para ser bella al par de la que más, no ha menester sino ser contada por aquel suavísimo decir que dió fama inmortal á Rimbaldo de Vaqueiras; para galardón os ofrecemos un ramo de azucenas copiado en plata.

Todos, por igual, tenéis abierta la Cámara regia de este torneo; todos podéis cantar en lengua castellana la santa trilogía: la epopeya del terruño, la celestial hacienda de las almas, el dulce cautiverio de los corazones. Aquí Sevilla, la creadora de una escuela literaria nacional; Granada, emporio y alimento de la fantasía; Valladolid la culta, esa meseta castellana en donde los maestros de la lengua pudieran aprender el buen decir; todos éstos y todos los demás españoles y cualesquiera otros que profeséis el habla de Cervantes, si enviáis aquí vuestras obras, si venís á esta tierra, daréis honra á nuestro certamen y á todos nosotros alegría.

Todos podéis también concurrir á los números restantes del cartel; para el más digno será el premio; pero vosotros, aragoneses, estáis más especialmente obligados á luchar en esos temas: va en ellos el patrimonio de vuestra historia y el de vuestro bienestar; son las necesidades morales y materiales de vuestro país; para satisfacerlas no debéis menester auxilio, sino que vuestra inteligencia y vuestro brazo os basten siempre, y aun os sobren ideas y enseñanzas para emplearlas en ajena pró.

Venid, venid todos á nuestro torneo: multiplicad los homenajes á la patria común hablando en su honor cada cuál el habla que aprendió de su madre; así vuestro corazón se mostrará más abierto; así sentiréis más vuestro canto; así España será celebrada no en uno sino en muchos idiomas; así lograréis la triple investidura de los buenos ciudadanos; seréis «los apóstoles de la patria, los salvadores de la raza, los defensores de la lengua.»

Venid; y cuando juntos, enlazados nuestros brazos, y todos puestos de

rodillas al pie del Santo Pilar, pidamos á Dios la exaltación de la Patria por precio de nuestra sangre, de nuestro sudor y de nuestra idea, los pueblos que tienen puesta la mirada en nosotros dirán: «Ahí está el corazón de España.»

Y dirán verdad. Si el corazón es lo que siente, si el corazón es lo que ama, corazón de España es Zaragoza. Pues bien, llegaos acá, tomadlo: es vuestro.

JUEGOS FLORALES

PREMIOS CLÁSICOS

PATRIA.—POESÍA CON LIBERTAD DE METRO, RIMA Y EXTENSIÓN, CUYO ASUNTO SEA CANTAR LAS GLORIAS DE LA MADRE PATRIA ESPAÑOLA.

PREMIO.—(Del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza).—Una caléndula copiada en oro.

El autor laureado con este premio habrá de ser precisamente español.

FIDES.—POESÍA DE ASUNTO RELIGIOSO CON LIBERTAD DE METRO, RIMA Y EXTENSIÓN.

PREMIO.—(Del Reverendo Señor Obispo de Huesca).—Un jazmín copiado en oro.

AMOR.—POESÍA LÍRICA, CON LIBERTAD DE ASUNTO, METRO, RIMA Y EXTENSIÓN.

PREMIO.—(Del Ateneo de Zaragoza).—Una violeta blanca natural sujeta por un lazo de oro, la cual ofrecerá el poeta á la Reina de la Fiesta elegida por él entre las damas que estén presentes en aquella solemnidad.

Si el poeta laureado no hiciese uso de este derecho, la Reina de la Fiesta será designada por el Alcalde de Zaragoza.

PREMIO DE S. M. LA REINA

TEMA.—LOS ARGENSOLA; LUGAR QUE OCUPAN Y SIGNIFICACIÓN QUE TIENEN EN LA HISTORIA DE LA LITERATURA ESPAÑOLA.

PREMIO.—Un medallón de oro con las iniciales del nombre de S. M. trazadas por brillantes y zafiros.

PREMIO «COLONIA»

I. TEMA.—POESÍA ESCRITA EN LENGUA ALEMANA, CON LIBERTAD DE METRO, RIMA Y EXTENSIÓN, CUYO ASUNTO SEA UN HECHO GLORIOSO DE LA HISTORIA DE ALEMANIA.

PREMIO.—(Del Tesoro de la Obra) —Copia reducida, en plata, de un capitel del Castillo de la Aljefería.

El autor laureado con este premio habrá de ser precisamente germano.

PREMIOS DE FRANCIA

II TEMA. CUENTO ESCRITO EN LENGUA FRANCESA DE OÍL (FRANCÉS USUAL), CUYOS TIPOS Y DESARROLLO RETRATEN COSTUMBRES Y CARACTERES DE LA GENTE Y TIERRA FRANCESAS EN CUALQUIERA DE SUS REGIONES.

PREMIO.—(De los Honorables Señores Cónsul y demás ciudadanos franceses residentes en Zaragoza).—Un gallo, miniatura en oro, emblema de la antigua Galia.

III. TEMA.—POESÍA ESCRITA EN LENGUA PROVENZAL CLÁSICA, CON LIBERTAD DE ASUNTO, METRO, RIMA Y EXTENSIÓN.

PREMIO.—(Del Tesoro de la Obra).—Una violeta copiada en oro.

Podrán concurrir á este último tema todos los dialectos que se hablan en el Mediodía de Francia.

Los autores laureados con estos premios habrán de ser precisamente ciudadanos franceses.

IV. TEMA.—LEYENDA EN LENGUA CASTELLANA, CON LIBERTAD DE METRO, RIMA Y EXTENSIÓN, CUYO ASUNTO SEA UN HECHO GLORIOSO DE LA VIDA DE NUESTRO REY DON JAIME EL CONQUISTADOR.

PREMIO.—(De *Le Félibrige Latin de Montpellier*).—El que designe esta honorable Corporación, de acuerdo con el Reglamento de la Obra.

PREMIO DE CATALUÑA

V. TEMA.—Poesía escrita en lengua catalana, con libertad de metro, rima y extensión, cuyo asunto sea tomado de la historia ó costumbres de Cataluña.

PREMIO.—(Del Dr. D. R. Monner y Sans, español, nativo de Cataluña y residente en Buenos Aires). Una englantina copiada en oro.

PREMIO DE VALENCIA

VI. TEMA.—Poesía escrita en dialecto valenciano, con libertad de metro, rima y extensión, cuyo asunto sea tomado de la historia ó costumbres de Valencia.

PREMIO.—(Del Circulo aragonés de Valencia).—Un rat-penat, miniatura en oro.

PREMIO DE BALEARES

VII. TEMA.—Poesía escrita en dialecto balear, con libertad de metro, rima y extensión, cuyo asunto sea tomado de la historia ó costumbres de Baleares.

PREMIO.—(Del Tesoro de la Obra).—Una palma, copia reducida en plata.

PREMIO DE BASCONIA

VIII. TEMA.—Poesía escrita en lengua euskara, con libertad de metro, rima y extensión, cuyo asunto sea tomado de la historia ó costumbres de Basconia.

PREMIO.—(De la vencedora Ciudad de Huesca).—Una rama de roble copiada en plata.

PREMIO DE ASTURIAS

IX. TEMA.—Poesía escrita en dialecto bable, con libertad de metro, rima y extensión, cuyo asunto sea tomado de la historia ó costumbres de Asturias.

PREMIO.—(Del Tesoro de la Obra).—Una rama de olivo copiada en plata.

PREMIO DE GALICIA

X. TEMA.—Poesía escrita en dialecto gallego, con libertad de metro, rima y extensión, cuyo asunto sea tomado de la historia ó costumbres de Galicia.

PREMIO.—(Del Casino de Zaragoza).—Un ramo de azucenas, copia reducida en plata.

OTROS PREMIOS

XI. TEMA.—ESTUDIO DEMOSTRATIVO DE LA INFLUENCIA EJERCIDA SOBRE LA EDUCACIÓN DEL PUEBLO EN ALGUNA Ó ALGUNAS NACIONES POR LA OBRA DE SAN JOSÉ DE GALASANZ.

PREMIO.—De la Congregación de Clérigos pobres de la Madre de Dios (Escolapios).—El que el Reverendo Prepósito general se designe señalar, de acuerdo con el Reglamento de la Obra.

A este premio podrán concurrir trabajos escritos en cualesquiera idiomas ó dialectos, sean ó no españoles.

El plazo para presentar estos trabajos terminará el día 15 de agosto de 1901, á las 5 de la tarde.

El Jurado calificador de estos trabajos será designado por el dicho Reverendo Preposito general.

XII. TEMA.—Estudio de los caracteres de la Arquitectura en Aragón, desde la conquista de Huesca, hasta fin del reinado de D. Jaime el Conquistador.

PREMIO.—(De la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis de Aragón, por subscripción particular entre sus individuos).—Copia reducida, en plata, de un fragmento románico de la fachada posterior del Templo de La Seo de Zaragoza.

XIII TEMA.—*Estudio sobre la organización de las comunidades de ciudades (ó villas) y aldeas en Aragón durante la Edad Media.*

PREMIO.—(De la Siempre Heróica Ciudad de Teruel).—Una medalla de oro.

XIV TEMA.—*Biografía de un escritor aragonés cuyo nacimiento sea anterior al siglo XIX, y estudio de sus obras.*

PREMIO.—(Del Tesoro de la Obra).—250 pesetas en metálico.

XV. TEMA.—*Colección de papeletas de voces en uso en Aragón que no estén comprendidas en el Diccionario de Borao ni admitidas en el de la Real Academia Española.*

Cada una de estas papeletas deberán contener la indicación del lugar en donde ha sido recogida la palabra, y las demás que se estimen oportunas.

PREMIO.—(Del Tesoro de la Obra).—250 pesetas en metálico.

XVI. TEMA.—*Novela de cortas dimensiones, cuyos tipos y desarrollo retraten costumbres y caracteres de la gente y de la tierra de Aragón.*

PREMIO.—(Del Honorable Señor Cónsul Imperial de Alemania en Zaragoza).—Una copia artística, de plata.

XVII. TEMA.—*Estudio de la edad como circunstancia modificativa de la capacidad jurídica, según la legislación aragonesa. Problemas actuales, y soluciones respectivas.*

PREMIO.—(Del Ilustre Colegio de Abogados del Territorio de Aragón).—Una bandeja de plata repujada.

XVIII TEMA.—*Importancia agrícola, económica y social de la industria azucarera en la región aragonesa. Peligros que la amenazan por exceso de producción y medios de evitarlos ó de remediar sus efectos.*

PREMIO.—(De las Sociedades Aragonesas fabricantes de azúcar).—1000 pesetas en metálico.

XIX. TEMA.—*Noticia razonada de las industrias electro-químicas que pueden establecerse en Zaragoza y de todas aquellas en las cuales la electricidad puede intervenir ventajosamente como elemento esencial.*

PREMIO.—(De las Sociedades Zaragozanas productoras de energía eléctrica).—250 pesetas en metálico.

XX. TEMA.—*Aplicación del carbón de Utrillas á la producción del gas pobre. Gasógeno tipo para su uso fabril.*

PREMIO.—(De la Sociedad «Minas y Ferrocarril de Utrillas»).—250 pesetas en metálico.

XXI. TEMA.—*Colección de cantos y tonadas populares de Aragón, inéditos.*

PREMIO.—(Del Tesoro de la Obra).—250 pesetas en metálico.

Para concurrir á este premio se observarán las siguientes condiciones particulares:

1.^a Los cantos y tonadas populares deberán ser tomados de la localidad donde se canten ó tañan, transcribiéndolos al pentagrama sin supresión, aumento ó arreglo de ningún género en la melodía.

2.^a Los cantables se presentarán sin acompañamiento; los que se tañan llevarán el propio de cada uno transcrito para piano.

3.^a Tanto en unos como en otros, podrá el concursante indicar su acompañamiento armonizado para piano y muy parcamente.

4.^a A toda canción ó tonada acompañará el nombre con que fuere conocida y localidad en donde se taña ó cante.

5.^a La colección constará, por lo menos, de diez cantos populares ó tonadas, ya sean religiosas ya profanas.

Condiciones generales de la convocatoria

1.^a Podrán concurrir á este certamen cualesquiera ingenios que profesen et habla exigida

en cada caso aunque no sean nativos de España ó de la región respectiva, sin más salvedad que la de los premios PATRIA, «Colonia» y II y III de Francia.

2.^a Los trabajos que concurren habrán de ser originales, inéditos y sin firma ni señal alguna que denuncie su procedencia. Irán señalados con lema, el cual irá escrito además en el exterior de una carpeta cerrada, en donde se contendrán el nombre del autor y las señas de su domicilio.

3.^a Será conveniente que los trabajos lleven la indicación del tema al cual concurren, condición indispensable para las obras poéticas.

4.^a El plazo de presentación de trabajos terminará el día 15 de Septiembre de 1901 á las cinco de la tarde, salva la excepción del tema XI.

5.^a Los trabajos y sus correspondientes carpetas cerradas serán dirigidos por correo, ó entregados directamente al Sr. Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, quien dará el correspondiente resguardo á los interesados que lo soliciten.

6.^a La lista de los lemas correspondientes á los trabajos presentados será dada á conocer, inmediatamente de expirado el plazo, por los periódicos de dentro y fuera de Zaragoza que quieran hacer este obsequio á los certantes extranjeros y nacionales y al público en general.

7.^a El Jurado se constituirá con arreglo á lo dispuesto por el art. XX del Reglamento de la Obra.

8.^a Los trabajos que concurren á cada uno de los temas «Colonia» y II y III de Francia serán calificados por un cuerpo de personas doctas en la respectiva literatura, de acuerdo con los honorables Representantes Consulares de Alemania y Francia en Zaragoza. Los que concurren á los temas de literaturas regionales, serán juzgados por Corporaciones doctas de las respectivas regiones.

9.^a Por cada uno de los premios anunciados, excepto los tres clásicos, podrá conceder el Jurado hasta dos menciones honoríficas.

10.^a El art. XLIV del Reglamento citado reserva la plena propiedad de las obras á sus respectivos autores, y atribuye al Consistorio de la Obra el derecho de publicar en uno ó varios tomos y por sola una vez, los trabajos que obtengan recompensa, de los cuales se regalará cierto número de ejemplares á los autores premiados.

11.^a Se entenderá que renuncia al premio quien personalmente ó por delegación no comparezca á recogerlo en el lugar donde se celebre la fiesta. El día y la hora de ésta se anunciarán con suficiente antelación.

12.^a Los trabajos no premiados se archivarán, y los sobres cerrados que á estos correspondan, se quemarán á presencia del público.

13.^a Si, por dificultades de índole administrativa ó por otra causa cualquiera, alguna de las entidades que aquí figuran como donantes de premios no pudiesen verificar el donativo, lo sufragará el Tesoro de la Obra.

Amigos, hermanos: anhelamos que esta invitación os sea grata: si ella os trae al Certamen, la flor natural, las flores de metales preciosos serán felices cayendo sobre la flor de los ingenios.

Dado en la Ciudad de Zaragoza el día de nuestra primera fiesta, diez y nueve de Octubre, año del Señor, mil y novecientos.—El Alcalde de Zaragoza, Jefe de la Obra de los Juegos, Amado Laguna de Rins.—El Presidente del Cuerpo de Mantenedores, Mariano de Pano y Ruata.—Mantenedor, Florencio Jardiel.—Mantenedor, Manuel Castellón y Tena.—Mantenedor, Eduardo Cassá y Rouvier.—Mantenedor, Domingo de Lizaso y Ascárate.—Mantenedor, Vicente Fornés y Gallart.—Mantenedor, Eduardo Ibarra y Rodríguez.—Por acuerdo del Cuerpo de Mantenedores, El Secretario de la Obra, Mariano Ucelay y Cardona.

¿PATRIOTISMO?

No hace muchas tardes, una patrulla de mozalbetes de Zaragoza entrete-
nía sus ocios destapando, con la punta de los bastones que llevaban, algunas
bocas de riego en el paseo de la Independencia; la multitud de señoras y se-
ñores que matan el tiempo yendo y viniendo pausadamente por el andén
central, celebraron con grandes risas y aun carcajadas lo agudo y peregrino
de aquella ocurrencia, extasiándose ante el espectáculo hermoso que al poco
rato se ofreció: unos cuantos surtidores de agua, arrastrando la gravilla del an-
dén, convertían en barrancos las carreteras laterales. ¡Qué bonito era aquello!

Mas, á los cinco minutos, el espectáculo había perdido la novedad y,
al reaccionar el público, en vez de divertirse contemplando los efectos de la
hazaña, comenzó á divertirse censurando el abandono en que la policía deja
los puntos más céntricos de la ciudad.

Antes de que la gente pudiera hartarse de censurar á las autoridades, apa-
recieron en la escena dos ó tres empleados del municipio, los cuales pusie-
ron mano inmediatamente á enderezar el entuerto causado por aquellos jó-
venes chistosos; acercáronse á los surtidores y tentaron con la mano ó con un
palo á fin de cerrar las válvulas del riego; pero ¡oh coincidencia grata para
el respetable público! el cerrar los conductos no era fácil sin que la persona
que lo llevase á efecto recibiese varios jeringazos del agua, que, rebelde, ro-
ciaba con tanta más fuerza, cuanto más se la violentaba al comprimirla.

El público alborozóse al notar ese fenómeno y formó un ancho corro
alrededor de los empleados, para reirse de las duchas que necesariamente és-
tos iban recibiendo.

He aquí, dije para mis adentros, un pueblo verdaderamente feliz: todo
lo arregla divirtiéndose. En sus propias barbas, una cuadrilla de muñecos
hace un desaguisado; aquél, en vez de estorbar la faena, la excita y promue-
ve celebrándola con aplausos y risotadas; luego, se divierte censurando á las
autoridades por no haber éstas impedido, lo que él mismo aplaudió; y por fin
se ríe de los agentes de la autoridad, cuando éstos tratan de servir, como bue-
namente pueden, los intereses populares.

¿Puede imaginarse situación más feliz, ni más cómoda?

Lástima que por ese temple tan heróico y ese tan elevado espíritu social
que poseemos, nos sucedan otras cosas, que no son para tomadas á risa.

Hace algunos meses, en una de las calles más céntricas de Madrid, á hora en que la concurrencia era bastante numerosa, á la propia luz del sol, caía envuelto en sangre un ciudadano, herido por otro que le fué arreando con bastante parsimonia seis ó siete puñaladas. El criminal, después de asegurarse de que había rematado á su víctima, arrojó el puñal y, paso á paso, sin precipitaciones ni corridas, desapareció.

La escena no fué para tomarla á broma; no se formó ningún corro para presenciar mejor el espectáculo, sino que la gente se hizo la distraída y fueron desfilando todos, sin que nadie se atreviese á mediar en favor del agredido, ni impedir el escandaloso crimen, ni mucho menos representar el deslucido papel de polizontes deteniendo al criminal.

Todo el mundo estuvo conforme en arreglar la cosa sentenciando por incuria á las autoridades, porque no cumplían bien su cometido; pues claro es que á éstas les faltó la previsión más elemental, consistente en precaución bien sencilla: colocar siete ú ocho municipales en el sitio en que de antemano se suponga ó se calcule que ha de perpetrarse un asesinato.

No hace mucho tiempo, en un pueblo cuyo nombre por execrable es indigno de que se escriba, murió, medio abandonada, de enfermedad infecciosa, una pobre mujer. Aunque los pocos casos semejantes ocurridos en tal lugar, no hacían temer gran peligro de contagio, ni el esposo de la muerta, ni otra persona de su no escasa familia se atrevieron á acercarse al cadáver: allí, tendido en la cama donde espiró, estuvo muchas horas sin que en el pueblo, ni aun mediando ofertas pecuniarias y de empleos municipales, hubiese alma cristiana que se ofreciera para la obra de misericordia de enterrar á los muertos. Cuando el cadáver ya se había corrompido en el propio lecho conyugal, dos personas beneméritas, el cura y el médico de la población, tuvieron que cargarlo en unas parihuelas para conducirlo ellos mismos personalmente al cementerio.

En la España de aquellos tiempos en que aun no se escribían epopeyas, ni se había introducido en el diccionario la palabra patriotismo, ni se usaban declamaciones oratorias para ponderar nuestras virtudes cívicas, en casos semejantes procedíase de otra manera menos fina y menos cómoda, pero mucho más eficaz.

En el primer caso, es decir, el de los mozalbetes, no hubiera faltado alguna persona que, sin mirar si hacía buena ó mala fama en presencia de las señoritas elegantes, hubiera propinado cuatro bofetadas, ó cuatro varazos, á los chiquillos de la turba, y hubiese cogido del cuello al más granado con el fin de obligarle á que cerrara las bocas de riego que dejaba abiertas. El público, entonces, con risas de buena ley y carcajadas muy saludables y patrióticas, hubiera aplaudido el acto por el cual se obligaba á recibir las duchas al pillete que las merecía.

En el segundo caso, se hubiera lanzado la gente, que transcurría por la calle, á impedir el homicidio, castigando en el acto al escandaloso criminal ó llevándolo atado á presencia del Justicia.

En el tercer caso, es probable que se hubiera decidido el pueblo, por un

procedimiento algo duro, sí, pero muy usado en España allá por los siglos medios, cuando íbamos camino de grandeza, consistente en coger al marido de la difunta y encerrarlo en la casa mortuoria y tapiar las puertas y ventanas, á fin de que pagase la cobardía é indignidad de la manera más ingrata é ignominiosa. Aquel edificio hubiera sido abandonado para siempre, y maldito, para escarmiento de gentes sin entrañas ni corazón. Y tal vez de ese modo, en el pueblo, hubiera quedado eterna memoria de la hazaña: en medio de las temerosas nieblas en la noche de las ánimas se oirían por los agujeros de las paredes, unos ruidos, como voces cavernosas, que se piden mutuamente la cristiana sepultura.

Han cambiado las edades; hacemos lo posible, con nuestra dejadez y falta de espíritu público, para que las oficinas del Estado se conviertan en casas de misericordia, donde se da de comer á muchos inútiles ó desocupados, con el fin de reservarnos el ridículo papel de grandes señorones que creen darse tono con estar á toda hora gruñendo á ineptos criados, á los cuales, después de todo, necesariamente hemos de estar sometidos, porque somos incapaces, en ninguna ocasión, de hacer las cosas que más nos interesan por nosotros mismos.

DR. BRAYER.



BIBLIOGRAFÍA

Una boda entre baturros, novela en verso por D. Alberto Casañal Shakery y **Baturradas** por el mismo autor. Zaragoza 1900.—Librería de Agustín Allué, Jaime I, 8.

Nuestro distinguido amigo y colaborador Sr. Casañal, ha publicado en el corto espacio de cuatro meses, estos dos libros, cuyo asunto, según del título se desprende á primera vista, constituyen dichos y hazañas de baturros aragoneses.

Temerosos de que el público atribuya á nuestro favorable juicio algún exceso de parcialidad por el afecto y cariño que nos merece el poeta, dejamos que los lectores juzguen por sí mismos: al efecto, publicamos en este número, como muestra, una de las composiciones incluídas en el libro «Baturradas.»

En esos dos libros, que están esmeradamente impresos é ilustrados por dibujos de J. Ibáñez, campean la extraordinaria facilidad para hacer versos, el donaire y el ingenio que posee el autor.

Al libro «Baturradas» precede un discretísimo prólogo del muy distinguido novelista aragonés Sr. Matheu y Aybar.

Guía de Zaragoza y de la región aragonesa para 1901, por D. Ricardo Fortún Sofí.—Un volumen de más de 600 páginas, encuadernado, 1'50 pts.

Esta publicación, cuyo mejor elogio está en decir que ha llegado al año XVI de su vida, contiene multitud de datos interesantes, como son tarifas de ferrocarriles, correos y telégrafos, teléfonos y los concernientes á los impuestos del Estado sobre células personales, documentos mercantiles, inquilinato y utilidades.

La segunda parte se contrae á Zaragoza: inserta las tarifas de consumos, cementerio, coches mortuorios, aguas, almadí, tranvías, coches y diligencias. En la sección religiosa consigna las misas de hora, iglesias y conventos.

La Guía oficial es completa: lista de todos los empleados en centros y oficinas de toda clase, tanto oficiales como particulares, prensa y profesiones; y en la tercera parte contiene la Guía oficial de Huesca, Teruel y datos referentes á todos los pueblos de Aragón.

Recomendamos la Guía á nuestros lectores y deseamos al Sr. Fortún buen éxito en su empresa.

L'union Scandinave.—Critique historique et politique, suivie du texte de l'Acte de l'Union, por Raoul Pillons, avec avant-propos de M. Anatole Leroy-Beaulieu. París, 1899.

Mr. Pillons presenta en su obra un cuadro completo y sistemático de las vicisitudes que en el presente siglo ha sufrido la unión entre Suecia y Noruega. Resulta interesante este trabajo por cuanto muestra las dificultades que surgen en la práctica para unir pueblos de caracteres distintos, y cómo el sentimiento nacional se sobrepone á los demás intereses. Para el estudio del regionalismo—hoy que este problema preocupa los ánimos—es muy útil la lección que dan las dos potencias escandinavas, próximas á separarse, se-

gún estima el autor, al influjo del sentimiento nacional noruego que lejos de extinguirse se acrecienta con el transcurso del tiempo.

Felicítamos á Mr. Pillons por su obra y le agradecemos su galantería al enviárnosla.

Nuestro querido amigo D. Antonio Royo Villanova, catedrático de Derecho Administrativo en la Universidad de Valladolid, ha publicado el tomo primero de su obra «Principios de Derecho Administrativo».

Agradecemos al distinguido profesor aragonés el ejemplar que nos envía y prometemos tratar detenidamente de su trabajo.

Cuadros levantinos y Cuentos de amor y de tristeza, por D. Rafael Altamira, Valencia. Librería de Aguilar, editor.

Parece que el distinguido catedrático de la Universidad de Oviedo, se ha propuesto probar con su incesante labor literaria la variedad de aptitudes y talentos que le adornan. Lo mismo nos regala con el fruto de las graves y prolifas investigaciones del erudito, como nos muestra la frescura de su ingenio y nos recrea con las ficciones pintorescas de su imaginación.

En la «Biblioteca selecta», que ve la luz pública en la Ciudad del Cid, acaba de imprimir el tomito cuyo título antecede. Consta de dos partes: en la primera se han reunido algunos cuadros que retratan paisajes, escenas y tipos de la patria del autor, Alicante; en la segunda, varios cuentos y un episodio romántico en forma dramática.

Recomendamos á nuestros lectores que lean el librito. No se arrepentirán de haberse gastado dos reales en las 217 agradables páginas que lo forman.

MOVIMIENTO INTELECTUAL

Al terminar las imperiosas vacaciones del estío, comienzan nuestros centros científicos á dar muestras de actividad: en Zaragoza las fiestas del Pilar prolongan durante el mes de Octubre las antedichas vacaciones: de aquí que apenas se hayan verificado más sesiones que las inaugurales en algunos de éstos: comenzó el Seminario Conciliar inaugurando su curso en 29 del pasado Septiembre: el discurso corrió á cargo del profesor D. Miguel Asín, desarrollando un tema filosófico muy interesante.

En primero de Octubre inauguró su curso la Universidad Literaria: leyó el discurso el catedrático Sr. Marqués de Valle-Ameno, desarrollando el tema «Pedro Simón de Abril como escritor de ciencias sociales» con la brillantez que le distingue.

El día 17 abrió sus sesiones la Academia Calasancia: presidió la sesión el Arzobispo de Florencia P. Alfonso Mistrangelo, General de la Orden Calasancia: pronunciaron discursos los PP. Salarrullana y Ollé y el Sr. Marqués de Valle-Ameno y leyeron poesías los PP. Pallarés y Balaguer y los señores Urbano Guitarte y Berdejo Casañal: terminó la sesión con un discurso en italiano del P. Mistrangelo, felicitando á cuantos habían tomado parte en la misma.